



MEMORANDO

1120

PARA: LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios

DE: ASESORA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2019
Dirección de Mejoramiento de Barrios

Respetada doctora Laura:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

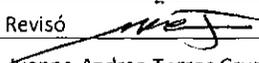
Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en dos (2) folios

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa 	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora Control Interno	



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-05

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2019

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"

Compromisos al cumplimiento del objetivo institucional		Medición de compromisos		
Indicador, Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado	
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 208 - Mejoramiento de Barrios	Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3) / 3$			El Director de Mejoramiento de Barrios es el Gerente del proyecto de inversión: N° 208 - Mejoramiento de Barrios
I.1- Metas proyecto de inversión		69,20%		
Meta 15 - Contribuir Al Mejoramiento de Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La SDHT A Través De Procesos Estudios Y Diseños De Infraestructura En Espacios Públicos A Escala Barrial. Meta 2019 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,00%		
Meta 16 - Contribuir Al Mejoramiento De Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La Sdht A Través De Procesos Obras De Infraestructura En Espacios Públicos A Escala. Meta 2019 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	72,86%		Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión per entidad con corte a 31/12/2019" - Sistema SEGPLAN
Meta 17 - Pago 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos. Meta 2019 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	50,98%	75,28%	
Meta 18 - Desarrollar 100 % de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio Interadministrativo No. 618 de 2018. Meta 2019 = 80%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	52,95%		
I.2- Compromisos presupuesto vigencia		89,05%		
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 208	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	89,05%		
I.3- Giros vigencia y reservas		87,59%		Información tomada del "Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2019 - Sistema PREDIS
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 208	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	57,42%		
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 208	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2018	77,75%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2019			
II.1 - % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	81,78%		
Implementar la planeación estratégica con un enfoque basado en procesos, los estudios & diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial priorizados, determinando e implementando los recursos de infraestructura, humano y de dotación.	Medir el cumplimiento de la planeación estratégica, en la determinación de los recursos disponibles en el Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios, para la gestión administrativa y operativa incluyendo formación a los equipo de trabajo.	50,00%		
Ejecutar las intervenciones en espacio público a escala barrial contratadas, a través del seguimiento y la verificación del cumplimiento a los requisitos y especificaciones de entrada, exigidos en los productos y/o servicios que son suministrados de manera externa, y en el desarrollo del proceso de mejoramiento de barrios.	Medir la eficiencia en el seguimiento y control realizado a los procesos de Intervenciones en espacio público a escala barrial, y en los avances obtenidos en el cumplimiento de las metas 15, 16, 17 y 18 del Proyecto de Inversión 208.	92,50%	50,89%	Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\caidad\21-CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2019\VV CORTE - DICIEMBRE 2019
Evaluar los resultados obtenidos en la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto 208 Mejoramiento de Barrios y el avance en el cumplimiento de la eficiencia y la eficacia de las metas 15, 16, 17, y 18, así como, de las obras finalizadas a satisfacción, durante la vigencia 2019.	Medir los resultados obtenidos en el cumplimiento de la ejecución de los recursos y de las metas 15, 16, 17 y 18 del Proyecto de Inversión 208, así como del proceso de mejoramiento de barrios	90,70%		Registro de Reunion de fecha 29/01/2020 realizada entre OAP y ACI, con el objetivo de: Realizar la verificación de la oportunidad en la entrega del Plan de Acción de Gestión de todos los procesos de la entidad, correspondiente al III y IV seguimiento de 2019



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06
Versión: 2 Pág. 1 de 1
Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección de Mejoramiento de Barrios**

Vigencia: **2019**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional		Medición de compromisos		
Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado	
Determinar las acciones de mejora y desarrollar los planes de mejoramiento como consecuencia de los informes de auditorías internas y externas, para lograr la actualización del proceso de mejoramiento de barrios y aumentar el nivel de satisfacción del cliente interno y externo relacionado con el Proyecto de Inversión 208.	Medir el cumplimiento de la acciones de mejora en el proceso de mejoramiento de barrios, y en la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto de inversión 208.	93,90%		
II:2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG		20,00%		
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :		= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20tercer%20seguimiento%20PM%20Contralor%CC%81a_Corte%20%2831_Oct%2019%29.pdf
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	100,00%	El área formuló 7 acciones para la misma cantidad de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	50,00%		De 6 acciones por cumplir por parte de la Dirección de Gestión Corporativa, se cerraron 6 en el tiempo previsto por el área, aun cuenta con una acción en curso.
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:		= (oportunidad en formulación del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano
% Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	25,00%	75,00%	El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 17/01/2019, y el tercer seguimiento fue remitido el día 09/01/2020 según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%		Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:		= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)		Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas		Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC		
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%	80,00%	Se cumplió la acción en su totalidad
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Anti trámites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		Se cumplió la acción en su totalidad
	7. Código de Integridad	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2019

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	20,00%		Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la pagina web de la entidad, en la siguiente ruta: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf Memorando 2019E22983 del 17-dic-2019 y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er Seguimiento al PAAC 2019
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%		El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día 17/01/2019
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	100,00%		El área remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	0,00%		El día del seguimiento 04 de septiembre de 2019 no se había enviado la información
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%		El área no remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2019
Calificación vigencia:			76,23%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es 76,23%, ubicándose en el rango SATISFACTORIO: Mayor del 65% y menor que el 80%

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, realizar monitoreo permanente a la ejecución de giros, ya que el proyecto de inversión generó para la vigencia 2019, gran cantidad de reservas presupuestales y dejó recursos en pasivos exigibles.

Fecha: 31 de enero de 2020

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa *ASO*
Profesional Especializado Cto 037/2020

Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno